Asunción, 24 de noviembre de 2014.-

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Concurso de Ofertas SBE Nº 16/2014
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID (Portal) Nº 283501

ADENDA Nº 03

La Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), de conformidad con lo establecido en la Resolución DNCP N° 948/10, en su Art.13 y el Art.14 de la Ley N° 2051/03, cumple en **comunicar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación,** según se detalla:

En: SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 1. Lista de Bienes

Donde Dice:

Ítem	Código Catalogo	Descripcion	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad de Medida	Presentación
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Formato de chasis: mini torre Fuente: 220V 320W o superior. Procesador: 4 núcleos, 8 sub procesos, 3,4 Ghz o superior. Memoria: 4GB o superior. Slots de memoria: 2 o superior. Capacidad de expansión de memoria: 16GB o superior Tipo de memoria: DDR3. Unidad óptica: DVDR+RW. Almacenamiento: 500GB SATA3. Lector y grabador de DVD. Diskette: opcional. PS/2 2. Parlantes integrado y micrófonos con audricular requeridos. USB: 8 puertos o superior incorporado. Ethernet: 10/100/1000. Seguridad: dispositivo con llaves únicas por cada equipo. Sistema operativo: Windows 7 profesional 64 bit o superior. Certificaciones: Green PC, EBNERGYSTAR, UL, ISO 9000. WIFI. Acelerador gráfico: 1GB video out (VGA/HDMI). Teclado y mousse óptico USB/PS2, moussepad y del mismo fabricante. Monitor LED de 17´ o superior del mismo fabricante. Incluir cronograma de mantenimiento preventivo cada 6 meses por el tiempo que dure la garantía Última versión disponible libre Office en español. Garantía escrita de 3 (tres) anos como mínimo. A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidad adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal de los mismos, en caso de producir desperfectos de fábrica cuya reparación no pueda ser efectuada in situ se deberán de proveer dichos equipos de reemplazo los cuales serán devueltos a la empresa oferente luego de la reparación y devolución de los equipos retirados del IPTA. La respuesta a los reclamos de garantía deberá ser realizada en un tiempo no superior a 3 (tres) días hábiles como máximo. Se debe incluir los CDs de instalación de Windows, antivirus, drivers y otros software que vengan con el equipo. Todos los Software deberán estar correctamente instalados y activados en el caso de ser necesario en cada uno de los equipos y listos para ser usados (Windows, Antivirus, Open Office, Drivers, etc.). Los equipos que son retirados por reclamo de garantía se deveran devolver en un plazo no mayor a 15 (quince) días. Certificado de calidad ISO 9001:2008 de fabricación. Certificado de garantía del representante. Catálogos y especificaciones del equipo ofertado.	Unidad	Unidad

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

4	43211509-001	Notebook	Resolución y nitidez HD. Tipo de Batería de 6 (seis) celdas. Procesador: 2 (dos) núcleos y 4 (cuatro) subprocesos o superior. Memoria de 6GB DDR3 o superior. Lector de tarjetas: 4 en 1 (SD, MMC, SDHC, SDXC). Puertos USB: 3 USB 2.0, 1 USB 3.0 incorporado. Audio: micrófonos y parlantes incorporados. VGA out: opcional. HDMIout: requerido. Certificaciones: Green PC, ENERGYSTAR, UL, ISO 9000. Bluetooth: requerido de fábrica. WIFI 802.11 b/g/n. Teclado numérico de fábrica. Cámara integrada 720p HD. Sistema operativo Windows 7 profesional 64 bit o superior. Unidad óptica DVDR+RW. Pantalla de 17". Almacenamiento 500GB 7200 rpm. Última versión disponible libre Office en español.Antivirus, Garantía escrita de 3 años como mínimo. A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidad adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal de los mismos. En caso de producir desperfectos de fábrica cuya reparación no pueda ser efectuada in situ se deberán de proveer dichos equipos de reemplazo los cuales serán devueltos a la empresa oferente luego de la reparación y devolución de los equipos retirados del IPTA. La respuesta a los reclamos de garantía deberá ser realizada en un tiempo no superior a 3 (tres) días hábiles como máximo. Certificación ISO 9001.	Unidad	Unidad

Debe decir:

Ítem	Código Catalogo	Descripcion	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad de Medida	Presentación
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Formato de chasis: mini torre Fuente: 220V, 275W o superior. Procesador: 4 núcleos, 8 sub procesos, 3.4 Ghz o superior. Memoria: 4GB o superior. Slots de memoria: 2 o superior. Capacidad de expansión de memoria: 16GB o superior. Tipo de memoria: DDR3 o superior Unidad óptica: DVDR+RW o superior Ranuras de expansión: 3xPCIe y 1xPCI Almacenamiento: 500GB SATA3 o superior Lector y grabador de DVD. 2(dos) conectores PS/2 / USB o superior Parlantes integrado y micrófonos con audricular externo requeridos. USB: 10 puertos o superior incorporado a la placa madre de fabrica, al menos 4 (cuatro) de ellos 3.0 o superior Ethernet: 10/100/1000. Seguridad: dispositivo con llaves únicas por cada equipo. Sistema operativo: Windows 7 profesional 64 bit o superior. Certificaciones: Green PC o 140001, ENERGY STAR, UL, CE, ISO 9000 o 9001 en diseño. desarrollo y fabricación o superior Tarjeta WIFI tipo PCIe o superior Acelerador gráfico: 1GB video out (VGA/HDMI) o superior Teclado y mouse óptico USB/PS2, del mismo fabricante que la CPU, moussepad o superior Monitor LED de 18.5", resolución 1366 x 768 o superior del mismo fabricante que la CPU. Incluir cronograma de mantenimiento preventivo cada 6 meses por el tiempo que dure la garantía. Última versión disponible libre Office en español. Garantía escrita de 3 (tres) años como mínimo. A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidad adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal de los mismos, en caso de producir desperfectos de fábrica cuya reparación no pueda ser efectuada in situ se deberán de proveer dichos equipos de reemplazo los cuales serán devueltos a la empresa oferente luego de la reparación y devolución de los equipos retirados del IPTA. La respuesta a los reclamos de garantía deberá ser realizada en un tiempo no superior a 3 (tres) días hábiles como máximo. Se deberá incluir los CDs de instalación de Windows, antivirus, drivers y otros software que vengan con el equipo. Todos los Software deberán estar correctamente instalados y activados en el caso de ser necesario en cada uno de los equipos y listos para ser usados (Windows, Antivirus, Open Office, Drivers, etc.). Los equipos que son retirados por reclamo de garantía se deveran devolver en un plazo no mayor a 15 (quince) días.	Unidad	Unidad

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

			Certificado de calidad ISO 9001:2008 de fabricación y diseño del equipo. Certificado de garantía del representante. Catálogos y especificaciones del equipo ofertado.		
4	43211509-001	Notebook	Resolución y nitidez HD o superior Tipo de Batería de 6 (seis) celdas. Procesador: 2 (dos) núcleos y 4 (cuatro) subprocesos o superior. Memoria de 6GB DDR3 o superior. Lector de tarjetas: 4 en 1 (SD, MMC, SDHC, SDXC) o superior Puertos USB: 3 USB 2.0, 1 USB 3.0 incorporado o superior Audio: micrófonos y parlantes incorporados. VGA out: optional. HDMI out: requerido. Certificaciones: Green PC o 140001, ENERGY STAR, UL, CE, ISO 9000 o 9001 en diseño. desarrollo y fabricación o superior Bluetooth: requerido de fábrica. WIFI 802.11 b/g/n o superior Teclado numérico de fábrica. Cámara integrada 720p HD o superior Sistema operativo Windows 7 profesional 64 bit o superior. Unidad óptica DVDR+RW. Pantalla de 15,6" o superior Almacenamiento 500GB 7200 rpm o superior Última versión disponible libre Office en español. Antivirus. Garantía escrita de 3 años como mínimo. A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidad adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal de los mismos. En caso de producir desperfectos de fábrica cuya reparación no pueda ser efectuada in situ se deberán de proveer dichos equipos de reemplazo los cuales serán devueltos a la empresa oferente luego de la reparación y devolución de los equipos retirados del IPTA. La respuesta a los reclamos de garantía deberá ser realizada en un tiempo no superior a 3 (tres) días hábiles como máximo. Certificación ISO 9001.	Unidad	Unidad

Y cumple en comunicar la prórroga de la presente Licitación, según se detalla:

Tope de Consultas	27/11/2014	Hasta las 13:00 horas
Respuestas	28/11/2014	Hasta las 13:00 horas
Fecha inicio de Propuestas	02/12/2014	Desde las 08:00 horas
Fecha fin de Propuestas	03/12/2014	Hasta las 08:00 horas
Etapa Competitiva	03/12/2014	Desde las 08:10 horas
Entrega de Ofertas	04/12/2014	Hasta las 09:15 horas
Apertura de Ofertas	04/12/2014	A las 09:30 horas

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones

Lic. Miriam Oviedo
Directora
Dirección de Contrataciones - IPTA